Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: OBANDO, CORREGIMIENTO DE PUERTO MOLINA

CENTRO DE FORMACIÓN: SENA CTA — Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago

COMPETENCIA: Empresarial

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2701911

AMBIENTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE POLLOS DE ENGORDE Y

HORARIO:

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO 02-05-2023

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	Valentina	Triviño	1116233150		3234189580										
2	CECILIA	VELEZ	29625205		3176240517										
3	Midia Morales	Morales	29622119		3152831179										
4	Jose Wilberto	Pedroza	79354669		3178111595										
5	Eyder	Morales	3142		3126819876										
6	Ana Cecilia	Amarales García	3144352	@hotmail.com	3146962										
7	Dalay Vanessa	Esquivel	1113592792		3147882078										
8	Ovidio Amarales		6361788		3166274717										
9	Rosa		751902502		3146295										
10	Daniela	Espitia	1010052842		3148539470										
11	Mariana Quintero	J.	29843803		3127745										
12	Maria Rosa	Espitia	29623534		3213607										
13	Clara Milena	Bermudez	29623775	@gmail.com	3105014088										
14	Marleny	Morales	29625187	Marleny	3054703473										
15	YALFELINE	CAÑAME	1113594912	@hotmail.com	3185944435										
16	Mariana	Pedroza	1113592040		3222316485										
17	Ana Julina	Morales	29623533		3104276881										
18	Sonia	Morales	29625212		3213759391										
19															
20	Carlos Andres	Amarilo	16233272		3118853344										
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															

MARIO ALEXANDER AGUDELO.

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"